



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alhama de Murcia

4912 Extracto del Acuerdo de Junta de Gobierno Local, de 10 de octubre de 2025, para aprobar la convocatoria y bases para la concesión de subvenciones y ayudas a clubes deportivos, en el municipio de Alhama de Murcia, para la contratación de entrenadores y monitores de los deportistas de categorías menores 2025.

BDNS (Identif.): 862114

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/862114>).

Primero. Beneficiarios:

Asociaciones y entidades sin ánimo de lucro con domicilio social o que desarrollen sus actividades dentro de su ámbito territorial de Alhama de Murcia.

Segundo. Objeto:

El objeto de la presente convocatoria es facilitar el fomento desarrollo del deporte base a través de los clubes deportivos de Alhama de Murcia, y desarrollar el deporte impartido por personal cualificado y formado aportando seguridad y calidad a dicha práctica.

Tercero. Bases reguladoras:

Bases reguladoras para la concesión de subvenciones y ayudas a clubes deportivos de Alhama de Murcia, para la contratación de entrenadores y monitores de los deportistas de categorías menores 2025.

Cuarto. Cuantía

La cuantía total destinada a estas subvenciones para el ejercicio 2025 es de treinta y cinco mil euros (35.000 €), a distribuir entre los clubes beneficiarios, según los criterios de valoración establecidos en las bases.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de las mismas será de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en el BORM.

Sexto. Otros datos

El pago de las subvenciones será de forma anticipada y de una sola vez, una vez resuelto el procedimiento de concesión.

Alhama de Murcia, 10 de octubre de 2025.—La Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, Rosa Sánchez Bishop.